

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 55/1983

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **8 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

I.- Que el deceso del señor Máximo Domingo PÉREZ, padre del señor Roberto Guillermo PÉREZ, Juez de Paz de El Bolsón, ocurrido el día 8 de julio del cte. año, constituye un luctuoso suceso que causa profundo pesar a Magistrados, Funcionarios y Personal del Poder Judicial.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del señor Máximo Domingo PÉREZ, padre del señor Roberto Guillermo PÉREZ, Juez de Paz de El Bolsón.

2º) Enviar nota de pésame y copia de la presente a los familiares del extinto.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

SELLARES - Presidente Subrogante STJ - SEMERARO - Juez Subrogante STJ.

SANTANDER - Inspector de Justicia STJ.